



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Y RELACIONES PÚBLICAS**

**OFICIO TEDF/CCSyRP/97bis/10**

México, D. F., 5 de agosto de 2010

**LIC. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E**

Por medio del presente hago de su conocimiento que se ha integrado un grupo interinstitucional de trabajo de cara al proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. En este sentido, uno de los compromisos adquiridos por el órgano colegiado en dichas mesas de trabajo es la implementación de un proyecto en redes sociales vía internet, misma que se oficializará con la firma de un convenio de colaboración el próximo 11 de agosto.

Por lo anterior solicito a usted la contratación el servicio de diseño de un micro sitio de internet, el desarrollo de perfiles, diseño y metodología para medios 2.0 así como una bolsa publicitaria para aplicarse en medios sociales web 2.0.

El objetivo de esta contratación es que el TEDF cuente con una herramienta que permita difundir su quehacer, actividades, así como posicionar su imagen entre públicos objetivos variados que frecuentan o consumen medios sociales 2.0 e internet.

Así como que el órgano autónomo cumpla con la parte que le corresponde de acuerdo al Convenio Interinstitucional de apoyo y colaboración a formalizarse en breve.

Le envío de manera física el **ANEXO TECNICO**, en el cual se detalla las especificaciones técnicas que debe de contar la empresa que ustedes evalúen para su contratación.

Le agradezco enormemente su gentileza, y le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. SALVADOR MACÍAS PAYÉN  
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y  
RELACIONES PÚBLICAS**